



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tribunal Tesina E. Villafañe - EXP-UNC:53713/2019

VISTO:

- Que el Sr. Ernesto Moisés Villafañe ha cumplido con todos los requisitos inherentes a la realización del Trabajo de Tesina titulado "Modulación de la proliferación de tumores hipofisarios funcionantes inducidos por la vía FGF2/FGFR1" y solicita autorización para realizar la defensa de la misma;

CONSIDERANDO:

- Que el Sr. Ernesto M. Villafañe ha desarrollado su proyecto en el Centro de Microscopía Electrónica, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba, bajo la dirección de la Dra. Liliana Sosa;

- Que se cumplieron todas las disposiciones previas;

- Que corresponde designar el Tribunal según lo previsto en la reglamentación vigente;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Designar a los integrantes del Tribunal encargado de receptor la defensa del Trabajo de Tesina del Sr. Ernesto Moisés Villafañe titulado: "Modulación de la proliferación de tumores hipofisarios funcionantes inducidos por la vía FGF2/FGFR1", en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente y según se detalla a continuación:

TITULARES:

Prof. Dra. Liliana del Valle Sosa (Directora)

Prof. Dra. Laura Cecenarro

Prof. Dr. David César Cremonuzzi

SUPLENTE:

Prof. Dra. Carolina Fux

Art. 2º: Registrar y comunicar.

